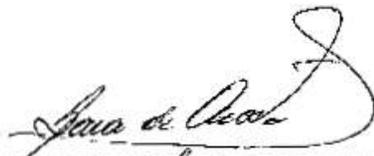


## ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las Diez horas en el lugar social donde funciona la compañía **LAURIA S.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** y **FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO**; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil quince.

Actúa como Presidente la **Sra. SARA VILLAO DE ACOSTA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos Estados Financieros entregados por la contadora **SRA. MARCELA CHANCAY LOPEZ**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 42.353,04; sea distribuida de la siguiente manera: 22% Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo que será distribuido en un futuro, entre los accionistas de acuerdo al número de participaciones que posean.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Once horas y treinta minutos la Sra., Presidente da por terminada la sesión de Junta General de **ACCIONISTAS**, firmando para constancia de la misma.

  
**SRA. SARA VILLAO DE ACOSTA**  
**PRESIDENTE**